



LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL
DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 100 PLAZAS
DE LA CATEGORÍA DE ENCARGADO/A DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS (PII)
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Encargado/a de Edificios y Dependencias del Ayuntamiento de Madrid, convocadas por Resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de fecha 18 de diciembre de 2020, en relación con el anuncio publicado con fecha 5 de junio de 2023 de resolución de las reclamaciones presentadas a la plantilla del ejercicio único celebrado el 23 de abril de 2023, se ha advertido un error material en la publicación.

Se procede a su subsanación del mismo de la siguiente forma:

Donde dice:

“Pregunta número 6. (...) basándose en la Sentencia del Tribunal Constitucional 102/2013 que declara (...)

Debe decir:

“Pregunta número 6. (...) basándose en la Sentencia del Tribunal Constitucional 103/2013 de 25 de abril, que declara (...)

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
Gloria Isabel García Mostazo

Información de Firmantes del Documento

